



RESOLUCIÓN No. 0_1419

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

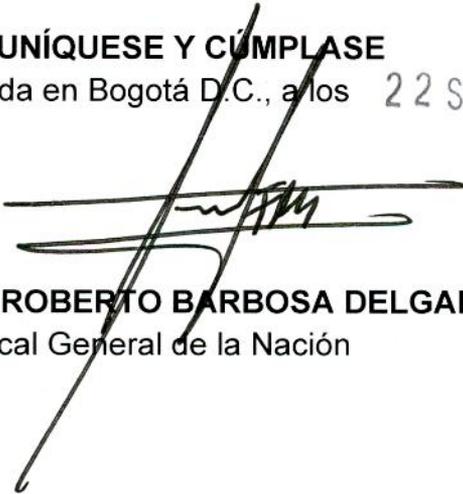
RESUELVE

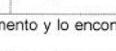
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter provisional, a LINA MARÍA VANEGAS LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.089.770, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL II (ID. 3058) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Magdalena Medio.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 SEP 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Shelly A. Duarte Rojas		16/09/2021
Revisó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo		16/09/2021
Revisó:	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		16/09/2021
Aprobó:	D.F.		16/09/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.